MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
UNIDAD OPERATICA DE CONTRATACIONES
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

CEDULA DE NOTIFICACION.-

San Rafael, 24 de febrero de 2016.-

Señor:
J&A DISTRIBUIDORA
AVDA. AMADO BENITEZ GAMARRA 1548 – CIUDAD DEL ESTE
jyadistribuidora@hotmail.com
P R E S E N T E :

En nombre de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 21909/03, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado L.C.D. N° 02/2016 del "ADQUISICION DE OTROS BIENES DE CONSUMO".----------

El citado llamado fue Adjudicado el oferente LUBRICANTES CHAPARRO del Sr. BERNARDO CHAPARRO MARTINEZ por Resolución Municipal N° 210/16 de fecha 19 de FEBRERO del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen cuya copia adjunto a este documento.--------

Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.

PEDRO VILLALBA RAMIREZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Gladys M. Rivarola A.
Intendente

USTED QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

RECIBIDO POR_____

FECHA: _____/_____/_____ **HORA:** ____:____ **hs.**

FIRMA:_____

MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
UNIDAD OPERATICA DE CONTRATACIONES
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

CEDULA DE NOTIFICACION.-

San Rafael, 24 de febrero de 2016.-

Señor:
HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTO DISTRIBUIDORA
AVDA. AMADO BENITEZ GAMARRA 1548 – CIUDAD DEL ESTE
impresoraspvc01@hotmail.es
P R E S E N T E :

En nombre de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 21909/03, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado L.C.D. N° 02/2016 del "ADQUISICION DE OTROS BIENES DE CONSUMO".----------

El citado llamado fue Adjudicado el oferente LUBRICANTES CHAPARRO del Sr. BERNARDO CHAPARRO MARTINEZ por Resolución Municipal N° 210/16 de fecha 19 de FEBRERO del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen cuya copia adjunto a este documento.--------

Pedro Villalba R.
Secretario Responsable U.O.C.

PEDRO VILLALBA RAMIREZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL
INTENDENTE MUNICIPAL
ITAPÚA - PARAGUAY

Lic. Gladys M. Rivarola A.
Intendente

USTED QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

RECIBIDO POR_____

FECHA: ____/____/____ **HORA:** ___:___ **hs.**

FIRMA:_____

MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
UNIDAD OPERATICA DE CONTRATACIONES
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

CEDULA DE NOTIFICACION.-

San Rafael, 24 de febrero de 2016.-

Señor:
BERNARDO CHAPARRO MARTINEZ
LUBRICANTES CHAPARRO
P R E S E N T E:

En nombre de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 21909/03, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado L.C.D. N° 02/2016 del "ADQUISICION DE OTROS BIENES DE CONSUMO".----------

El citado llamado fue Adjudicado el oferente LUBRICANTES CHAPARRO del Sr. BERNARDO CHAPARRO MARTINEZ por Resolución Municipal N° 210/16 de fecha 19 de FEBRERO del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen cuya copia adjunto a este documento.-------

Pedro Villalba R.
Comisión H.O.C.

PEDRO VILLALBA RAMIREZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL
INTENDENTE MUNICIPAL
ITAPÚA - PARAGUAY

Lic. Gladys M. Rivarola A.
Intendente

USTED QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

RECIBIDO POR_____

FECHA: _____/_____/_____ **HORA:** ____:____ **hs.**

FIRMA:_____